FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2026

Acta 7/26

En Madrid, a nueve de abril de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

Promesa o juramento de la Sra. Dña. Ana María Romero Urbanos, en sustitución, por renuncia, de Dña. Mirina Cortés Ortega y previa renuncia anticipada de D. Daniel Marbán Vázquez. (RGEP 8370/26 - RGEP 8371/26)

El Excmo. Sr. Presidente, en aplicación del artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, ruega a la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Ana María Romero Urbanos, que se ponga en pie.

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Urbanos jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente, en nombre de la Cámara, le da la bienvenida y la enhorabuena.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1258/26 RGEP 7729

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la asistencia sanitaria universal en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

1.2 Expte: PCOP 553/26 RGEP 3035
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son los objetivos políticos en materia de sanidad para el presente año?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 1170/26 RGEP 7418
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado su gobierno para garantizar el poder adquisitivo de las familias en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.4 Expte: PCOP 1344/26 RGEP 8270
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el impacto que para la Comunidad de Madrid tendrán las últimas medidas que ha tomado el gobierno central sobre el IVA de los carburantes?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 513/26 RGEP 2839
Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la redistribución de la riqueza dentro de la región en el marco de sus competencias?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, y dos veces, en concreto, el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

1.6 Expte: PCOP 1319/26 RGEP 8048
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene planeado la Comunidad de Madrid que los funcionarios y empleados públicos reciban formación en materia de igualdad de trato y no discriminación?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Escudero León (GPMM). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a su contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, y una en particular, al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

La Ilma. Sra. Acín Carrera solicita la palabra en virtud del artículo 114 del Reglamento de la Cámara por la falta de decoro y dignidad de la bancada del Grupo Parlamentario Popular durante la anterior intervención, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente, quien ruega silencio, en dos ocasiones, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

1.7 Expte: PCOP 1347/26 RGEP 8273
Autor/Grupo: Sr. del Olmo Flórez (GPP).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto que tendrá sobre la economía regional el proyectado Real Decreto de registro horario digital impulsado por el Gobierno central?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez.
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.8 Expte: PCOP 1346/26 RGEP 8272
Autor/Grupo: Sr. Rubio Falvey (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el gobierno regional el avance de la Tarjeta Sanitaria Virtual en cuanto a la incorporación de nuevos servicios?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Rubio Falvey (GPP).
El Excmo. Sr. D. Miguel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rubio Falvey.
El Excmo. Sr. D. Miguel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 2277/25 RGEP 11184
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene para la Educación Infantil en los próximos meses?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pastor Valdés (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

1.10 Expte: PCOP 2958/25 RGEP 16580
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Porque conceptos el Gobierno de la Comunidad de Madrid concedió subvenciones y entrega dineraria sin contraprestación a Madrid Network en los ejercicios presupuestarios de 2023 y 2024?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Fernández Lara (GPS).
Antes de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.
La Excma. Sra. Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a su contestación.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a los Ilmos. Sres. Diputados que tienen la obligación de formular la pregunta en su primera intervención, tal y como establece el Reglamento de la Asamblea, para no generar equívocos.
El Ilmo. Sr. Fernández Lara solicita la palabra, que le es concedida por el Excmo. Sr. Presidente, para aclarar que él ha formulado la pregunta a lo largo de su intervención.
El Excmo. Sr. Presidente se muestra de acuerdo con lo manifestado por el Ilmo. Sr. Fernández Lara e insiste en que debe formularse la pregunta, bien en un primer momento, bien a lo largo de la intervención.

1.11 Expte: PCOP 1345/26 RGEP 8271
Autor/Grupo: Sra. de Villota Chocano (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del resultado de su política de becas en el ámbito educativo?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. de Villota Chocano (GPP).
La Excma. Sra. Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. de Villota Chocano.
La Excma. Sra. Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 1158/26 RGEP 7217
Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué formulas ha pensado el Gobierno autonómico para salvaguardar el derecho a la objeción de conciencia de los profesionales si finalmente aplica la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid?

Queda pospuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194.4 del Reglamento de la Asamblea, al haberse recibido solicitud del Gobierno de posposición e inclusión en la siguiente sesión plenaria de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1158/26 RGEP 7217 (RGEP 8404/26), como consecuencia de la ausencia de la Sra. Consejera de Sanidad durante la sustanciación de las preguntas, por tener que asistir al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

1.13 Expte: PCOP 1731/25 RGEP 8304
Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno Regional para garantizar los derechos de las personas mayores en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

1.14 Expte: PCOP 786/26 RGEP 4585
Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar a las personas migrantes residentes en la región el proceso de regularización extraordinario único aprobado por la reforma del Reglamento de Extranjería RD 1155/2024?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos.

El Excmo. Sr. Presidente procede a elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 20 y 23 de marzo, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

A continuación, informa que la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de tres diputadas y somete la propuesta a votación ordinaria, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➢ La votación presencial de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 126
- Votos a favor: 74
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424 es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 77
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos.

2.2 Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos.

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid de presentación de enmiendas al articulado (RGEP 8142/26).

Interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, para la presentación del Proyecto de Ley.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

El Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios para fijar su posición sobre el contenido del Proyecto de Ley y sobre las enmiendas presentadas, en el que intervienen:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Pérez Rojo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 506/26 RGEP 7238

Destinatario: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición propia.
Objeto: Situación de la movilidad en la Comunidad de Madrid por causa del deterioro del servicio ferroviario de Cercanías.

Interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por tiempo máximo de diez minutos, y al exclusivo objeto de sustanciar la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en dos ocasiones, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid la Ilma. Sra. Acín Carrera. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

En representación del Grupo Parlamentario Popular el Ilmo. Sr. Catalá Martínez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid la Ilma. Sra. Acín Carrera. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, al Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

En representación del Grupo Parlamentario Popular el Ilmo. Sr. Catalá Martínez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 125/26 RGEP 6286

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desarrollar en el marco del actual Plan de Empleo Joven 2024-2025 de la Comunidad de Madrid, un análisis desagregado por municipio y zona de las medidas implementadas, con indicadores de impacto en localidades como Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Móstoles, Parla, Pinto y Alcorcón, y diseñar medidas correctoras si las actuales no están reduciendo efectivamente el

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

desempleo juvenil en estas áreas. 2. Reorganizar las oficinas de empleo de la Comunidad atendiendo no sólo a criterios sectoriales, sino también territoriales, priorizando la proximidad a los municipios del sur con mayores tasas de desempleo juvenil. Esto permitirá una atención personalizada, adaptada a la realidad socioeconómica de cada municipio, mejorando la eficacia de los programas de inserción laboral. 3. Impulsar una formación profesional pública, gratuita y adaptada a las necesidades reales del mercado laboral del sur, con la creación de cursos que vinculen directamente a los jóvenes con sectores con potencial de crecimiento y estratégicos para la zona sur de nuestra región. 4. Impulsar y cooperar junto con los ayuntamientos la firma de convenios con administraciones públicas, centros de trabajo y de formación para la realización de prácticas en el marco de la Formación Profesional. 5. implantación de centros de orientación, formación y vínculo empleo-empresa en cada gran municipio del sur. Estos centros combinarán orientación profesional, intermediación laboral y programas de formación en sectores con potencial de crecimiento, incluyendo digitalización, logística, salud, verde o industrial, y estarán articulados con las oficinas de empleo. 6. Promover un programa público de promoción de la inversión productiva y a la implantación de actividades industriales modernas en el sur metropolitano para diversificar el perfil productivo y generar empleos de calidad fuera del sector servicios. 7. Reforzar la programación de los Centros de Referencia Nacional situados en Getafe (Centro de Formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), Leganés (Centro de Formación en Electricidad, Electrónica y Aeronáutica), orientando la formación hacia sectores emergentes y con alta demanda de empleo, asegurando la adaptación continua a las necesidades del mercado y la vinculación con el tejido empresarial local. 8. Promover los Pactos Locales por el Empleo, mediante convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos del sur para el desarrollo de políticas de empleo y formación, garantizando la coordinación de recursos, la adaptación a necesidades locales y la eficacia de los programas. Así como el desarrollo de líneas de apoyo, asesoramiento y financiación para jóvenes autónomos y emprendedores de los municipios del sur.

Se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 8569/26) y dos enmiendas de adición y una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 8572/26 – RGEP 8613/26), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone añadir un punto 9 con el siguiente literal:

"*9. La Comunidad de Madrid, ante la previsible invasión migratoria provocada por la regularización de inmigrantes ilegales y sus efectos previsibles en el mercado de trabajo, aplicará el principio de prioridad nacional en el acceso a las*

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

ofertas de empleo que sean gestionadas por los servicios de empleo públicos de la propia comunidad autónoma".

- Enmienda de adición número 1 del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone añadir al final del punto 3 el siguiente texto:

"...en coordinación con la planificación estatal de Formación Profesional y los programas financiados con fondos europeos, priorizando sectores estratégicos vinculados a la transición ecológica, la transformación digital y la reindustrialización".

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone sustituir el texto propuesto en el punto 5 por otro con el siguiente contenido:

"Reforzar y coordinar los recursos públicos ya existentes de orientación, formación e intermediación laboral en los municipios del sur, evitando duplicidades y priorizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos".

- Enmienda de adición número 2 del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone añadir un nuevo punto al final de su texto dispositivo con el siguiente contenido:

"9 . Reforzar la coordinación entre la Comunidad de Madrid y las políticas activas de empleo impulsadas por el Gobierno de España, incluyendo la implementación de la reforma laboral, los programas financiados con fondos europeos y las estrategias de empleo juvenil a nivel estatal".

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Borrás Vergel. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo solicita la palabra, en virtud del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea al haber sido llamada inhumana, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente. La Excma. Sra. Consejera quiere aclarar que solo estaba contestando la pregunta que se le había formulado y que siente lo que le ha ocurrido al Ilmo. Sr. Escudero León.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Socialista, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que concluya, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea, y ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bonmati García.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a los Ilmos. Sres. Varela-Portas Orduña, Delgado Orgaz y Marcano Dasilva y a la Ilma. Sra. Delgado Gómez. El Excmo. Sr. Presidente ruega al Ilmo. Sr. Diputado interviniente que concluya, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bonmati García.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo. En el transcurso de su intervención, la. Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

4.2 Expte: PNL 153/26 RGEP 7375
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a invertir 2.000 millones de euros para aumentar la oferta de vivienda pública en 11.000 viviendas.

Se han presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 8565/26), con el siguiente tenor literal:

Se propone añadir al texto propositivo los siguientes cuatro puntos:

2. Bonificación fiscal en la adquisición de vivienda habitual.
Bonificar al 100% el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) y el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) en la adquisición de la primera vivienda habitual, con el fin de reducir la carga fiscal que constituye uno de los principales obstáculos al acceso a la vivienda en propiedad.

3. Avales y créditos preferentes para jóvenes sin capacidad de ahorro previo.
Ampliar y reforzar el programa de avales públicos para la adquisición de primera vivienda habitual dotándolo con recursos para cubrir el máximo posible del valor de tasación del inmueble, eliminando el requisito de disponer del 20% de ahorro previo que excluye a miles de jóvenes madrileños con capacidad económica para afrontar una hipoteca sin ahorro acumulado.

4. Promoción del alquiler con opción a compra y el leasing inmobiliario en la vivienda protegida.
Incorporar en la regulación de la vivienda protegida de la Comunidad de Madrid la figura del alquiler con opción a compra y del leasing inmobiliario, de modo que los ciudadanos que acceden a una vivienda protegida en régimen de alquiler puedan, transcurrido un periodo mínimo, adquirir la plena propiedad de dicha vivienda descontando una parte proporcional de las rentas abonadas, generando así patrimonio personal.

5. Prioridad de acceso de ciudadanos españoles
Priorizar a los españoles en el acceso a viviendas sociales y protegidas terminando con las políticas de efecto llamada que favorecen fiscalmente a compradores extranjeros frente a los nacionales, promoviendo las fórmulas y modificaciones legislativas necesarias para priorizar el acceso a una vivienda en propiedad.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi. En el

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Tejero Oller. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a las Ilma. Sra. Delgado Gómez.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Coello Gómez-Rey. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Coello Gómez-Rey. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

4.3 Expte: PNL 156/26 RGEP 7487

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aprobar de manera urgente un paquete de ayudas directas para hogares vulnerables y de rentas medias destinado a compensar el aumento de los costes energéticos. Crear un bono autonómico de energía que complemente las medidas estatales. Ampliar las bonificaciones al transporte público, avanzando hacia esquemas de gratuidad para los colectivos más afectados. 2. Establecer ayudas directas a autónomos y pequeñas empresas especialmente afectadas por

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

el encarecimiento de la energía. Poner en marcha planes específicos para sectores estratégicos como el transporte, la industria y la hostelería. Facilitar líneas de liquidez y financiación en condiciones favorables. 3. Implementar una rebaja selectiva del tramo autonómico del IRPF para rentas bajas y medias. Introducir deducciones fiscales vinculadas al gasto energético de familias y pequeñas empresas. 4. Acelerar la implantación de energías renovables y el autoconsumo en hogares, comunidades de vecinos y empresas. Simplificar los procedimientos administrativos para facilitar dichas instalaciones. Reforzar los programas de rehabilitación energética de viviendas. 5. Colaborar de manera leal con el Gobierno de España y las instituciones europeas en la respuesta a la crisis energética. Abandonar la estrategia de confrontación permanente y priorizar el interés general de la ciudadanía madrileña. 6. Rectificar las declaraciones de apoyo a posiciones belicistas en el conflicto internacional. Alinear la acción institucional de la Comunidad de Madrid con los principios del derecho internacional, la paz y la diplomacia. Evitar el uso de las instituciones autonómicas para pronunciamientos que exceden sus competencias y perjudican la imagen de España.

Se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 8571/26), con el siguiente tenor literal:

Se propone añadir los siguientes puntos:

7. Desarrollar un Plan de Barrios Energéticamente Vulnerables que concentre ayudas para rehabilitación, autoconsumo, sustitución de sistemas de calefacción ineficientes y acompañamiento energético, priorizando a los hogares con mayores dificultades.

8. Crear una Oficina de Acompañamiento al Autoconsumo y a las Comunidades Energéticas Locales, proporcionando asistencia técnica, jurídica y administrativa a comunidades de vecinos, pymes y entidades locales.

9. Establecer una línea autonómica de subvenciones para comunidades energéticas locales destinada a financiar proyectos de autoconsumo colectivo, almacenamiento energético y movilidad sostenible.

10. Crear un fondo autonómico de microcréditos verdes sin intereses destinado a hogares de rentas medias-bajas, autónomos y pymes para financiar mejoras de eficiencia energética, electrodomésticos eficientes y paneles solares.

11. Impulsar un programa de formación e inserción laboral en energías renovables, rehabilitación energética y gestión de comunidades energéticas, con especial atención a jóvenes y parados de larga duración.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez. En el transcurso de su intervención, la. Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio en dos ocasiones al Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña y en una ocasión al Ilmo. Sr. Sánchez.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

(Al inicio de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. González.

4.4 Expte: PNL 161/26 RGEP 7700
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Combatir el fenómeno del turismo sanitario en el

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Servicio madrileño de Salud (SERMAS). 2. Revertir el deterioro y el colapso del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). 3. Atender de forma urgente y prioritaria las necesidades reales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) en materia de personal, financiación y medios. 4. Acabar con la opacidad informativa y garantizar la transparencia del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) mediante la publicación de datos relacionados con el impacto y el coste que genera la inmigración masiva y descontrolada. 5. Establecer prioridad nacional en el acceso al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con carácter general, y atendiendo siempre y en todo caso a las situaciones de emergencia vital. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: 1. Derogar el Real Decreto 180/2026, de 11 de marzo, por el que se regula el reconocimiento del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria con cargo a fondos públicos de las personas extranjeras que encontrándose en España no tengan su residencia legal en el territorio español. 2. Establecer la prioridad nacional en el acceso al sistema sanitario con carácter general, y atendiendo siempre y en todo caso las situaciones de emergencia vital; y proceder a la remigración de todos aquellos extranjeros que, por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional, erosionan el estado de bienestar de los españoles. En todo caso, el acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes legales estará condicionado a sus años de cotización. 3. Combatir el fenómeno del turismo sanitario en colaboración con las autoridades sanitarias regionales. 4. Revertir el deterioro y el colapso de nuestro Sistema Nacional de Salud como consecuencia de años de abandono, falta de inversión y saturación provocada por la inmigración masiva. 5. Atender de forma urgente y prioritaria las necesidades reales de nuestro Sistema Nacional de Salud en materia de personal, financiación y medios. 6. Acabar con la opacidad informativa y garantizar la máxima transparencia de nuestro sistema sanitario mediante la publicación de todos los datos relacionados con el impacto y el coste que tiene la inmigración masiva y descontrolada para el Sistema Nacional de Salud.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba. El Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados y pide a la Ilma. Sra. Diputada interviniente que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Morales Porro.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca. El Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados y pide a la Ilma. Sra. Diputada interviniente que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Morales Porro. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina.

4.5 Expte: PNL 167/26 RGEP 7788

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: 1. Retome los estudios técnicos y geológicos necesarios para extender la red de Metro de Madrid a los barrios de El Cañaveral y Los Cerros, mediante una ampliación de la línea 2 o una extensión de la línea 7, en función del resultado que arrojen dichos estudios. 2. Elabore una estrategia de extensión del Metro de Madrid en la corona metropolitana, dando servicio al municipio de Parla, al barrio de Perales del Río de Getafe, a los nuevos desarrollos de Valdecarros y retomando la ampliación de la línea 10 entre Móstoles y Alcorcón. 3. Inicie los estudios para conectar el desarrollo urbanístico de Valdecarros con la red del Metro de Madrid mediante una extensión que conecte Atocha con este ámbito pasando por Méndez Álvaro y el barrio de Entrevías. 4. Modifique el proyecto de la ampliación sur de la línea 11 de Metro dando conexión al barrio de Las Águilas 5. Garantizar que la línea 9B de metro pase a ser gestionada íntegramente por la empresa pública de Metro Madrid, garantizando una línea 9 de metro única y sin transbordo en Puerta de Arganda y garantizando que la futura estación de Ahijones-Berrocales no suponga una rotura del servicio y sea una estación sin transbordos.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Escalante Miragaya. El Excmo. Sr. Presidente le ruega, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Escalante Miragaya.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

4.6 Expte: PNL 168/26 RGEP 7909
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: 1. Promover los cambios legislativos necesarios para que exista un Estatuto en el que se reconozca la singularidad de la profesión médica por su formación (mínimo de 11 años), por su responsabilidad en la gestión y asistencia a los pacientes. Y que dote a los médicos de un ámbito de negociación propio que asegure su interlocución directa, clara y eficaz con el Ministerio de Sanidad. 2. Reconocer la importancia de todas las categorías profesionales como pilares esenciales del Sistema Nacional de Salud y que se evite cualquier tipo de confrontación entre ellas, y

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

favorecer siempre todo espacio de diálogo y representación necesario con cualquier otra categoría profesional. 3. Que cualquier planteamiento que se aborde esté respaldado por la debida coordinación entre los Ministerios de Sanidad, Función Pública, Hacienda, Trabajo y Seguridad Social y quede reflejado en la consiguiente memoria que agrupe todos los aspectos técnicos jurídicos y económicos necesarios para su puesta en marcha.

Se ha presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 8560/26), con el siguiente tenor literal:

Se propone sustituir todo el texto propositivo de la iniciativa con sus tres puntos por un único punto con el siguiente literal:

"*La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a promover los cambios legislativos necesarios para la creación de un Estatuto Médico propio e independiente del Estatuto Marco que recoge las normas laborales de los demás sanitarios del sistema público español, sin detrimento del valor del resto de categorías que podrán tener su espacio de interlocución".*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Barrero Alba. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, y, al final de su intervención, ruega a la Ilma. Sra. Diputada interviniente que concluya, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Popular, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

El Ilmo. Sr. López Martín solicita la palabra, en virtud del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea, para señalar que no es cierto lo que ha manifestado la Ilma. Sra. Carmona Osorio respecto a que el Grupo Parlamentario Popular no cumple el Reglamento de la Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente le indica que el artículo correcto para su solicitud es el 113.5 y le concede la palabra por ese artículo.

En el turno de réplica previsto en el artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 125/26 RGEP 6286, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sr. Borrás Vergel, quien concreta que acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 153/26 RGEP 7375, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi, quien concreta no acepta dicha enmienda.

- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 156/26 RGEP 7487, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar, quien concreta que sí acepta dicha enmienda.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

➢ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 168/26 RGEP 7909, en representación del Grupo Parlamentario Popular, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos, quien concreta no acepta dicha enmienda.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de tres Diputadas, que no podrá ser tenido en cuenta en las Proposiciones No de Ley PNL 125/26 RGEP 6286y PNL 156/26 RGEP 7487, al haber sido modificado el texto sometido a votación con la aceptación de las enmiendas.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

❖ En relación con el Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos, el Excmo. Sr. Presidente informa que se ha presentado un escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid solicitando la votación separada de cada una de las enmiendas al articulado presentadas por su Grupo Parlamentario.

➢ La votación presencial de la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424 es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 9

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424

➢ La votación presencial de la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424

➢ La votación presencial de la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, arroja el siguiente resultado:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424.

➢ La votación presencial de la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

➢ La votación presencial del conjunto del texto Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 75
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del conjunto del texto Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del conjunto del texto Proyecto de Ley PL 1/26 RGEP 7424, por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 78
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Ley por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos.

➢ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 125/26 RGEP 6286, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con las enmiendas aceptadas incorporadas al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

(La votación remota no simultánea no es tenida en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).

El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 125/26 RGEP 6286, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con las enmiendas aceptadas incorporadas al texto de la misma, es el siguiente:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 125/26 RGEP 6286, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 153/26 RGEP 7375, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 153/26 RGEP 7375, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 153/26 RGEP 7375, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 153/26 RGEP 7375, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➢ La votación presencial de la Proposición No de PNL 156/26 RGEP 7487, del Grupo Parlamentario Socialista, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

(La votación remota no simultánea no es tenida en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 156/26 RGEP 7487, del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 161/26 RGEP 7700, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 161/26 RGEP 7700, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 161/26 RGEP 7700, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 121
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 161/26 RGEP 7700, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 167/26 RGEP 7788, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 167/26 RGEP 7788, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 167/26 RGEP 7788, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 167/26 RGEP 7788, del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 168/26 RGEP 7909, del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 9

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 168/26 RGEP 7909, del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 168/26 RGEP 7909, del Grupo Parlamentario Popular, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 9

Consecuentemente, queda aprobada la Proposición No de Ley PNL 168/26 RGEP 7909, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente texto:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

1. Promover los cambios legislativos necesarios para que exista un Estatuto en el que se reconozca la singularidad de la profesión médica por su formación (mínimo de 11 años), por su responsabilidad en la gestión y asistencia a los pacientes. Y que dote a los médicos de un ámbito de negociación propio que asegure su interlocución directa, clara y eficaz con el Ministerio de Sanidad.

2. Reconocer la importancia de todas las categorías profesionales como pilares esenciales del Sistema Nacional de Salud y que se evite cualquier tipo de confrontación entre ellas, y favorecer siempre todo espacio de diálogo y representación necesario con cualquier otra categoría profesional.

3. Que cualquier planteamiento que se aborde esté respaldado por la debida coordinación entre los Ministerios de Sanidad, Función Pública, Hacienda, Trabajo y Seguridad Social y quede reflejado en la consiguiente memoria que agrupe todos los aspectos técnicos jurídicos y económicos necesarios para su puesta en marcha".

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y veintidós minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,